

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1401 QUILLON, martes 6 noviembre 2018

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. Nº 3907 DE 22.11.2017.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:, 10-1630, 10-1631, 10-1632, 10-1633,

SR (ES) : EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:2.923.441

1631,7-1632,7-1633,7-1634,7-1635

Y SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

FRONTEL SA, PAGO DE FACTURAS N° 34523127, 3780253, 3780241, 34521834, 3780227, 3780357, 3780252, Y N° 3780251, POR CONSUMO ELECTRICO DE ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ, LICEO LCM Y DAEM, FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2018

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

2.923.441



V°B° SEC.FINANZAS

ECIBI CONFORME